

### 17.3 Informe del Órgano Interno de Control al 31 de diciembre de 2012

De conformidad con lo establecido en la Fracción III del Artículo 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Ecología, A.C., presenta a este H. Órgano de Gobierno el informe sobre el resultado de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas en el periodo enero a diciembre de 2012.

#### Programa Anual de Trabajo

La formulación del Programa Anual de Trabajo 2012 (PAT 2012) se realizó con base a los lineamientos que al efecto emitió la Secretaría de la Función Pública y de acuerdo a los resultados obtenidos en el taller de enfoque estratégico y el mapa de riesgos institucional, centrándose básicamente en las siguientes materias:

- Auditoría.
- Mejora de la Gestión Pública.
- Quejas, Denuncias, Responsabilidades e Inconformidades.
- Otras Actividades.

#### 1. Auditorías realizadas y resultados obtenidos

En cumplimiento al PAT 2012 autorizado por la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control (OIC) durante el año 2012, realizó un total de cinco auditorías a diferentes áreas y rubros de la entidad: Obra Pública, Recursos Humanos, Sistema Integral de Información, Al Desempeño, Almacén General y seis auditorías de Seguimiento de Observaciones y Acciones de Mejora, con la finalidad de verificar el ejercicio del gasto, el cumplimiento de sus objetivos, metas y su apego a la normatividad. El porcentaje de cumplimiento en base a lo programado fue del 100%.

##### 1.1 Observaciones relevantes determinadas y pendientes de solventar

En el año 2012, no se determinaron observaciones a la entidad por parte de las siguientes instancias externas de fiscalización: Tesorería de la Federación, Auditoría Superior de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública y Coordinadora Sectorial (CONACYT).

Las observaciones relevantes determinadas por el Órgano Interno de Control y pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2012, son las siguientes:

Pendientes de atender al 31 de diciembre 2011	2
Determinadas de enero a diciembre 2012	5
Total acumulado	7
Atendidas al 31 de diciembre 2012	6
Pendientes de atender al 31 de diciembre 2012	1

La observación pendiente de atender es la siguiente:

1. El Reglamento Interior de Trabajo del Instituto de Ecología, A.C., que actualmente está difundido en la Normateca Interna del INECOL para conocimiento y aplicación de sus trabajadores, está desactualizado y algunas disposiciones no se están aplicando o son escuetas (grado de avance 40%).

### 1.2 Acciones de mejora concertadas por el OIC y pendientes de implantar

Al 31 de diciembre de 2012, no se tienen acciones de mejora pendientes de implantar, las concertadas por el Órgano Interno de Control e implantadas fueron las siguientes:

Pendientes de implantar al 31 de diciembre 2011	1
Implantadas al 31 de diciembre 2012	1
Pendientes de implantar al 31 de diciembre 2012	0

### 1.3 Observaciones determinadas por el auditor externo

Al 31 de diciembre de 2012, no se tienen observaciones pendientes de solventar, las observaciones determinadas por el auditor externo son las siguientes:

Pendientes de atender al 31 de diciembre 2011	0
Determinadas de enero a diciembre 2012	3*
Total acumulado	3
Atendidas al 31 de diciembre 2012	3
Pendientes de atender al 31 de diciembre 2012	0

\*Estas observaciones corresponden al ejercicio 2011, pero fueron reportadas a la entidad por el Despacho Castellanos Valerio Caballero y Asociados, S.C., en el primer semestre de 2012.

## 2. Mejora de la Gestión Pública

El Órgano Interno de Control elaboró su Programa de Trabajo 2012 en materia de Mejora de la Gestión y entre otras actividades realizó las siguientes:

- Participar en la integración, revisión y seguimiento del Programa de Mejora de la Gestión de la Institución.
- Se realizó el diagnóstico en Materia Administrativa.
- Se efectuó el diagnóstico Resultados de la Implementación del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG).
- Se llevó a cabo el diagnóstico Resultados en Mejora de la Gestión y Gobierno Digital.
- Se realizó el seguimiento trimestral a la implantación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, solicitado por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.
- Se Participó en la implementación de acciones orientadas a incrementar la efectividad de la Institución.
- Se dio seguimiento a la Planeación Estratégica en materia de TIC.

### **3. Quejas, Denuncias, Responsabilidades e Inconformidades**

#### **3.1 Quejas y Denuncias**

Durante el ejercicio fiscal 2012 el Órgano Interno de Control recibió dos denuncias anónimas contra servidores públicos de la Institución, quedando concluida las dos en ese mismo año.

#### **3.2 Responsabilidades**

En el año 2012 no se promovió ningún procedimiento administrativo de responsabilidades por parte del Órgano Interno de Control.

#### **3.3 Inconformidades**

Durante el año 2012 no se recibió ninguna inconformidad en el Órgano Interno de Control.

### **4. Otras actividades**

En el periodo de enero a diciembre de 2012 el Órgano Interno de Control participó en las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento a los temas aplicables a la entidad en materia del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
- Se verificaron y opinaron los reportes bimestrales de avances de la Primera, Segunda y Tercera Etapa del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. Asimismo, se dio seguimiento a las acciones y compromisos relevantes en procesos de atención al 31 de diciembre de 2011 y las determinadas en el transcurso de 2012.
- Se verificaron los reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), emitiendo los informes correspondientes.
- Se emitió el informe de evaluación al Informe Anual de Control Interno emitido por el Titular de la Institución.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, contenidas en el artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Se verificó el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos de la entidad de presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial, brindando la asesoría requerida.
- Se elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública el índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2011 y primer semestre de 2012.
- Se elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública el Programa Anual de Trabajo 2012 del Órgano Interno de Control.
- Se envió a la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Información Periódica, los reportes correspondientes al cuarto trimestre de 2011 y primer, segundo y tercer trimestre de 2012.

- Se dio atención en tiempo y forma a las 62 solicitudes de información solicitadas por la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.
- Se validó mensualmente las erogaciones de la Institución en materia de comunicación social.
- Se proporcionó asesoría normativa a las diferentes áreas de la entidad, principalmente en materia de adquisiciones y obra pública, lo que ha contribuido a que el manejo y aplicación de los recursos institucionales sea transparente, honesto y apegado al marco normativo a que están sujetos.
- Se participó en 32 reuniones de los diferentes comités institucionales, en 8 licitaciones públicas, en una invitación a cuando menos tres personas, en 8 actos de entrega-recepción por cambios de responsables en diferentes áreas de la institución y se asistió a 20 eventos entre: cursos, talleres y conferencias.

C.P. Rubén Francisco Villa Rivera  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el Instituto de Ecología, A.C.